

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-023-2025
**CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE BIENES MUEBLES E
INMUEBLES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

En la Ciudad de Aguascalientes, Ags., México, siendo las **12:00 (doce)** horas del día **03 de junio de 2025**, de conformidad con lo establecido en numeral VIII.1, de la convocatoria que norma esta licitación, se reunieron en la **Sala de Licitaciones, edificio 222, planta baja**, sita en Av. Universidad No. 940, C.P. 20100, colonia Ciudad Universitaria, para realizar la Junta de Aclaraciones de acuerdo a lo previsto en el artículo 52 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), los Servidores públicos autorizados por la Universidad cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta.

La junta fue validada por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera, Jefa del Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas y Secretaria del Comité de Compras de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, designado por la convocante, quien instaló formalmente la junta y comunicó a los asistentes, que primero se atenderán las solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación y cuyas preguntas se hayan recibido a las **12:00 horas del día 30 de mayo de 2025**, conforme a lo indicado en la convocatoria. ---

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento aceptan el uso de la información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se encuentra en la página de la Universidad, https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639, además se hace de su conocimiento que, se realizará la "Transmisión de los procedimientos", conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de http://eventos.uaa.mx/salas/Expo_Foro.php/ y <http://conferencias.uaa.mx/> ---

El Presidente del Acto, fue asistido por los representantes del Área Requiriente (Departamento de Control de Bienes Muebles e Inmuebles de la DGF), quienes solventarían las preguntas de carácter técnico, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta. ---

La convocante realiza las siguientes **aclaraciones** a la convocatoria

No.	Aclaración									
	En esta licitación se está requiriendo el servicio:									
	Partida	Descripción	Unidad de Medida	Vigencia						
	1	Servicio de Aseguramiento para bienes muebles (Automóviles) y responsabilidad civil viajero, propiedad de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.	Servicio	12:00 horas del día 01 de julio de 2025 y vencerá hasta las 12:00 horas del 01 de julio del año 2026.						
	2	Servicio de aseguramiento de bienes inmuebles incendio y contenidos propiedad de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Póliza de incendio de inmuebles y de contenidos	Servicio	00:00 horas del día 01 de septiembre de 2025 y vencerá hasta las 00:00 horas del 01 de septiembre del año 2026.						
1	En este sentido, se aclara que el EQUIPO CONTRATISTA , deberá ser considerado dentro de los requerimientos de la PARTIDA 2 , conforme a lo establecido en la convocatoria, en específico es el siguiente:									
	RELACION DE EQUIPOS DE CONTRATISTA:									
	No.	MARCA	DESCRIPCION	MODELO	No. DE SERIE	VALOR DE ADQUISICION	FECHA DE ADQUISICION	No. PASAJEROS	No. INVENTARIO	No. PLACAS
	1	BOB-CAT	CARGADOR CON CUCHARON, MANO DE CHANGO Y MARTILLO HIDRAULICO	1999	512236737	\$ 234,495.12	22/09/1999	1	100141	----
	2	BOB-CAT	CARGADOR CON CHUCHARON Y CEPILLO	2014	A7U713970	\$ 490,906.20	19/05/2014	1	47394	----
	3	FORD, NEW HOLLAND	TRACTOR	2000	600421	\$ 137,862.48	10/04/2000	1	88361	----
	4	JHON DEERE	MNI TRACTOR	2009	LV4100G12031	\$ 112,000.00	20/04/1998	1	88364	----
2	La convocante realiza el siguiente recordatorio:									
	Conforme a lo establecido en el artículo 43, párrafo tercero, de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se les recuerda que:									

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-023-2025
**CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE BIENES MUEBLES E
INMUEBLES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

"Los Proveedores sólo podrán presentar una proposición en cada procedimiento de contratación; iniciado el acto de presentación y apertura de proposiciones las ya presentadas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto por los Proveedores".

Lo anterior, en relación con lo establecido en el numeral XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS, sub numeral 4, de las bases que norman la licitación, conforme a lo siguiente:

XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS

La convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones:

4. Presentar más de una opción por empresa aseguradora.

El Presidente, dio inicio al acto señalando que se recibieron preguntas en tiempo y forma, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de correo electrónico, de las siguientes personas: -----

No.	Empresa	Forma de presentación	No. de preguntas
1	ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	Correo Electrónico	24
2	QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	Correo Electrónico	13

Acto seguido procedió a dar respuestas las preguntas formuladas por los licitantes, recibidas en tiempo y forma, a las cuales se les dio la debida respuesta por parte del comité técnico, mismas que se describen a continuación: -----

PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

Empresa: ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.
Forma de presentación: Correo electrónico.
No. de preguntas: 24

Número de Pregunta	Partida, Punto, Numeral, apartado, anexo.	Texto de la pregunta
1	Propuesta técnica, económica y documentación administrativa	Favor de confirmar que es correcta nuestra apreciación al considerar dirigir nuestros escritos y anexos a: Universidad Autónoma de Aguascalientes. Presente. Asimismo, ratificar que la licitación que nos ocupa es la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Número E/901045968-023-2025 para la Adquisición de CONTRATACIÓN DE SEGUROS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES. Favor de pronunciarse al respecto. Respuesta: Es correcto.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'G', 'R', 'S', 'F', 'A', 'te']

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-023-2025
**CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE BIENES MUEBLES E
INMUEBLES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

2	IX. Evaluación de las Propuestas	<p>Favor de ratificar que, los bienes objeto de esta licitación serán adjudicados por partida individual total a un solo licitante.</p> <p>Respuesta: Es correcto, conforme a lo establecido en la convocatoria.</p>
3	X. Requisitos para la presentación de las propuestas	<p>Solicitamos amablemente a la convocante nos ratifique que la documentación original presentada en nuestra propuesta será solo considerada para cotejo de las copias simple exhibidas por lo que estas serán devueltas al término del evento de presentación y apertura de propuestas Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>Respuesta: Tal como se informa en la convocatoria, los documentos originales, solo serán considerados para cotejo, debiendo entregar las copias simples relacionadas con la documentación presentada en original.</p>
4	2.2 RFC: Registro Federal de Contribuyentes <u>del Representante Legal o apoderado de la empresa</u> que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales).	<p>Favor de confirmar que el apartado en cuestión refiere a presentar copia del RFC de la empresa (persona moral) participante. Favor de pronunciarse al respecto</p> <p>Respuesta: No es correcta su apreciación, tal como se establece en el numeral X.2.2, de las bases de la convocatoria, el documento solicitado, RFC: Registro Federal de Contribuyentes, es el <u>del Representante Legal o apoderado de la empresa</u></p>
5	2.7 Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.	<p>Con respecto a la fecha de emisión para la presentación del del documento en cuestión "9 de junio de 2025" Se solicita amablemente a la convocante reconsidere su postura y acepte alguno de los dos siguientes planteamientos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Entregar la opinión de cumplimiento de nuestra representada ante el IMSS con fecha del primer día hábil previo a la fecha de presentación de propuestas es decir con fecha 6 de junio de 2025.(esto es porque se atraviesa fin de semana) 2. Que la convocante pueda mover la hora de presentación de propuestas cuando menos 3 horas más es decir a las 13: 00 hrs del día 9 de junio de 2025. <p>Lo anterior deriva que el entregar nuestra propuesta incluyendo la opinión de cumplimiento ante el IMSS con fecha del mismo día a la fecha de presentación de propuestas se complica por no contar con tiempo suficiente para la emisión, impresión, integración y digitalización en USB del documento en cuestión pues como es de conocimiento la hora de presentación de las mismas es a las "10:00 a.m." Favor de pronunciarse al respecto.</p>

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-023-2025
CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

		<p>previa entrega de estas, así como de los recibos de primas correspondientes según lo señalado en estas bases y siempre y cuando dichas pólizas se hayan emitido de acuerdo a lo señalado en la propuesta del licitante ganador, y previa validación del área requirente.</p> <p>Previo al pago, las facturas se deberán presentar al Departamento de Compras para su aprobación del área receptora de las pólizas y el servicio, a fin de iniciar el trámite de pago correspondiente.</p>
9	IV. Condiciones de precio y pago	<p>Favor de confirmar que en caso de no llevarse al cabo lo estipulado en estas bases, con respecto al plazo y forma de pago, quedarán las pólizas canceladas sin perjuicio a la aseguradora adjudicada y que los siniestros ocurridos en ese lapso no podrán ser reclamados.</p> <p>Respuesta: Previo a la cancelación se deberá realizar el reporte o notificación a la Universidad.</p>
10	Partida 1. Anexo "1" Descripción del Servicio	<p>Al respecto favor de ratificar la vigencia de las pólizas objeto de la licitación que nos ocupa (partida 1)</p> <p>Respuesta: La vigencia de las pólizas objeto de esta licitación deberá ser de un año. Para la Partida 1 Servicio de Aseguramiento para bienes muebles (Automóviles) y responsabilidad civil viajero, propiedad de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Vigencia: comienza a las 12:00 horas del día 01 de julio de 2025 y vencerá hasta las 12:00 horas del 01 de julio del año 2026.</p>
11	Partida 1. Anexo "1" Descripción del Servicio	<p>Favor de confirmar que no requieren las coberturas de terrorismo y/o sabotaje.</p> <p>Respuesta: No es la intención que el seguro cubra pérdida, daño responsabilidad, gasto directo o indirecto a consecuencia de terrorismo y sabotaje.</p>
12	Partida 1. Anexo "1" Descripción del Servicio	<p>Se solicita a la convocante confirmar que quedaran excluidos los siniestros ocasionados por vandalismo y daños causados por proyectiles de arma de fuego. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>Respuesta: No es la intención que el seguro cubra daños causados por vandalismo, proyectiles de arma de fuego.</p>
13	Partida 1.- Cobertura de Automóviles Y Responsabilidad Civil Viajero.	<p>Favor de confirmar que lo especificado en la presente licitación operará bajo las Políticas y Condiciones Generales del Seguro de Autos de la aseguradora que resulte adjudicada, dichas condiciones son las registradas ante la Comisión de Seguros y Fianzas. Siempre que no se contrapongan a las condiciones especiales que se pacten en Bases y en la Junta de Aclaraciones por lo que podremos agregar a nuestra propuestas mencionadas condiciones generales en el ramo de autos y R.C viajero agregando a estas las cláusulas de</p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-023-2025
**CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE BIENES MUEBLES E
INMUEBLES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

		<p>prelación que tiene por definición lo siguiente: "CLÁUSULA DE PRELACIÓN": Los términos y condiciones particulares y generales presentados en estas bases, anexos técnicos y junta de aclaraciones, prevalecerán sobre las condiciones generales con que opera la aseguradora participante.</p> <p>Respuesta: Para cualquier situación que no esté prevista en la presente convocatoria y junta de aclaraciones, se aplicará lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, la Ley Orgánica de la Universidad, el Reglamento de Control Patrimonial y el Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAA, la opinión de las autoridades competentes, y en su caso, las condiciones generales de la aseguradora. La normatividad el relacionada de la UAA, se encuentra publicada. https://www.uaa.mx/dgf/compras/index.php/normatividad-y-procedimientos/</p>
14	Partida 1. Anexo "1" Descripción del Servicio	<p>Solicitamos a la convocante que para hacer efectivo el reclamo en caso de siniestros por robo total, parcial y daños materiales será necesario presentar acta ante el ministerio público en la que se haga constar la acreditación de preexistencia del bien y en su caso proporcionar toda la información que la aseguradora requiera. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>Respuesta: Se confirma que en caso de presentarse algún siniestro por robo total, parcial y daños materiales se realizará la denuncia ante el ministerio público, la cual se proporcionará a la aseguradora que resulte adjudicada.</p>
15	Anexo "1. C" Partida 1 Cobertura de vehículos y responsabilidad civil viajero. (PADRON VEHICULAR)	<p>Favor de proporcionar la Flotilla de Vehículos a Asegurar en formato Microsoft Excel, que contenga invariablemente si las unidades tienen o no adaptaciones o equipo especial, su valor factura y el detalle o características de ello, número de serie y la descripción a detalle de cada unidad, no omito mencionar que estos datos son indispensables para poder ubicar exactamente el tipo y características de las unidades, en consecuencia, el mejor precio posible. Asimismo, proporcionar el cuadro de coberturas de manera legible en su totalidad. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>Respuesta: Conforme a lo establecido en la Convocatoria y esta junta de aclaraciones, se entregará archivo en Excel a los licitantes, una vez realizado y en caso de aplicar, confirmado el pago de la convocatoria, del Anexo "1. C" Partida 1, Cobertura de vehículos y responsabilidad civil viajero. Padrón Vehicular; enviándose mediante correo electrónico a las direcciones proporcionadas por dichos licitantes.</p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-023-2025
**CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE BIENES MUEBLES E
INMUEBLES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

		Se proporciona el parque vehicular a asegurar, en el cual se señala: un apartado para indicar si tiene adaptaciones, valor factura, descripción específica del bien, color, número de serie, entre otros datos. Se proporciona cuadro de coberturas de manera legible en su totalidad.
16	Anexo "1. C" Partida 1 Cobertura de vehículos y responsabilidad civil viajero. (PADRON VEHICULAR)	Favor de confirmar que cualquier adaptación o equipo instalado NO declarado en la descripción de cada unidad entregada a la aseguradora adjudicada, no estará amparado en caso de siniestro. Favor pronunciarse al respecto. Respuesta: Se confirma que cualquier adaptación que tengan los vehículos propiedad de la Universidad Autónoma de Aguascalientes que no esté considerada en el padrón vehicular no será amparada en caso de algún siniestro.
17	Anexo "1. C" Partida 1 Cobertura de vehículos y responsabilidad civil viajero. (PADRON VEHICULAR)	Favor de indicar en número arábigo el total de unidades a asegurar Respuesta: Tal como se indica en la convocatoria, en esta licitación se colocan, 117 vehículos a asegurar.
18	Anexo "1. C" Partida 1 Cobertura de vehículos y responsabilidad civil viajero. (PADRON VEHICULAR)	Al respecto favor de indicarnos si dentro del parque vehicular existen unidades con usos especiales como son, ambulancias, patrullas, de ser afirmativa su respuesta favor de especificarlo en el archivo del parque. Favor de pronunciarse al respecto. Respuesta: Dentro del parque vehicular propiedad de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, sujetos del seguro, se especifica las adaptaciones y uso que tienen los vehículos, que son ambulancias, grúa, etc.
19	Anexo "1" Partida 2. Descripción del Servicio	Derivado del texto detallado en el Anexo "1" Partida 2. Descripción del Servicio que dice "EL EQUIPO DE CONTRATISTA SE DEBERÁ COTIZAR Y PRESENTAR DENTRO DE LA PARTIDA NÚMERO 1", favor de confirmar que no es motivo de descalificación excluir de la partida 2 el EQUIPO DE CONTRATISTA Y COTIZARLO EN LA PARTIDA 1, ADEMÁS DE NO TENER PARTICIPACION EN LA PARTIDA 2. Favor de pronunciarse al respecto. Respuesta: El equipo de contratista se consideró únicamente en la partida 2 "Servicio de aseguramiento de bienes inmuebles incendio y contenidos propiedad de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Póliza de incendio de inmuebles y de contenidos", favor de considerar la aclaración hecha por la convocante.
20	Anexo "1" Partida 2. Descripción del Servicio	En alcance nuestro cuestionamiento anterior favor de confirmar que el EQUIPO DE CONTRATISTA en cuestión se cotizarán solo en cobertura Responsabilidad Civil SIN ASISTENCIA VIAL. Favor de pronunciarse al respecto.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-023-2025
CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

		<p>RESPUESTA: Se considerará en la partida 2 Servicio de aseguramiento de bienes inmuebles incendio y contenidos propiedad de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Póliza de incendio de inmuebles y de contenidos de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>El equipo de contratista se deberá cotizar y presentar dentro de la partida número 2, se deberá incluir con daños materiales, responsabilidad civil y robo total. El objeto de la cobertura del equipo contratista que se detalla a continuación, específicamente es el de asegurar en cobertura básica, que ese equipo tiene adquirido como riesgo creado, esto es, la responsabilidad civil, se deberán asegurar los daños materiales al bien asegurable, así como el robo total que ese equipo tiene adquirido. Suma Asegurada \$500,000.00</p> <p>Cobertura básica. Daños Materiales Robo Total Responsabilidad civil. \$500,000.00</p> <p>Favor de checar la aclaración hecha por la convocante.</p>
21	V. Sanciones y Penas convencionales	<p>Favor de confirmar que las penas convencionales correrán a partir de que mi representada cuente con la información correcta y completa que permita el debido análisis de la información. favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>Respuesta: En caso de incumplimiento, se realizará el cobro de penas convencionales, según lo establecido en la convocatoria y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.</p>
22	Anexo "7" Modelo de contrato	<p>Favor de confirmar que el modelo de contrato es de carácter informativo por lo que no será necesario integrarlo a nuestra propuesta y en su caso se ajustará de mutuo acuerdo con la convocante considerando lo establecido en las bases de convocatoria y lo acordado en la junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>Respuesta: El modelo de contrato es informativo, pero si contiene de manera general las cláusulas que corresponden al definitivo, el mismo se adecuará conforme a lo establecido en la convocatoria, junta de aclaraciones, propuesta del licitante adjudicado, y será acorde a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, la Ley Orgánica de la Universidad, el Reglamento de Control Patrimonial y el Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAA,</p> <p>La normatividad el relacionada de la UAA, se encuentra publicada en el siguiente link: https://www.uaa.mx/dgf/compras/index.php/normatividad-y-procedimientos/</p>
23	XIV. Formalización del contrato	<p>Se solicita amablemente a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con la resolución por la que se expiden las disposiciones de carácter</p>

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-023-2025
CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

		<p>general a que se refiere el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas previamente a la emisión de la póliza deberá de proporcionar copia de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Decreto de creación de la dependencia convocante. - Documento mediante el cual el(los) representante(s) legal(les) acrediten(n) su(s) facultad(es) para representar a la dependencia. - Copia de identificación oficial del representante legal de la dependencia (credencial para votar, pasaporte, cedula profesional) - Registro federal de contribuyentes. - Comprobante de domicilio de la dependencia convocante con no más de 3 meses de antigüedad a la fecha de firma del contrato (recibo de luz, de telefonía, impuesto predial, o de derechos por suministro de agua: estados de cuenta bancarios) o bien el contrato de arrendamiento registrado ante la autoridad fiscal competente. <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>Respuesta: La Universidad Autónoma de Aguascalientes, es un organismo público descentralizado del Estado de Aguascalientes, por lo que los requisitos antes mencionados, en caso de resultar adjudicados, deberán solicitarse por escrito y se ajustarán a la información oficial con la que cuenta la institución conforme a su naturaleza.</p>
24	Acta de junta de aclaraciones	<p>Solicito de la manera más atenta nos sea proporcionado al final de este evento de aclaraciones, el acta de la junta de aclaraciones, en archivo electrónico formato Microsoft Word o nos sea enviada vía mail en dicho formato, a la siguiente dirección electrónica nicolasco@anaseguros.com.mx</p> <p>Respuesta: Esta acta y todas las relacionadas se publican en la página de transparencia proactiva de la Universidad, en formato Word y pdf, https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=12825</p> <p>Se enviará también por correo electrónico.</p>

PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

Empresa: QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.
 Forma de presentación: Correo electrónico.
 No. de preguntas: 13

Número de Pregunta	Partida, Punto, Numeral, apartado, anexo.	Texto de la pregunta
1	GENERAL	Se hace saber amablemente a la convocante, que se entiende que lo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-023-2025
CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

		<p>no especificado en la presente licitación operará bajo las Políticas y Condiciones Generales del Seguro de Autos de la aseguradora que resulte adjudicada, dichas condiciones son las presentadas ante la Comisión de Seguros y Fianzas. Siempre que no se contrapongan a las condiciones especiales que se pacten en Bases y en la Junta de Aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>Respuesta: Para cualquier situación que no esté prevista en la presente convocatoria y junta de aclaraciones, se aplicará lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, la Ley Orgánica de la Universidad, el Reglamento de Control Patrimonial y el Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAA, la opinión de las autoridades competentes, y en su caso, las condiciones generales de la aseguradora. La normatividad el relacionada de la UAA, se encuentra publicada. https://www.uaa.mx/dgf/compras/index.php/normatividad-y-procedimientos/</p>
2	ADJUDICACION	<p>Solicitamos amablemente a la Convocante nos indique se la adjudicación será por Partida. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>Respuesta: Es correcto, conforme a lo establecido en la convocatoria.</p>
3	ADJUDICACION	<p>Continuando con la pregunta anterior, favor de indicarnos si es motivo de descalificación el solo participar en Partida 1 del Ramo de autos. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>Respuesta: Conforme a lo establecido en la convocatoria, la adjudicación será partida individual, por lo que no es motivo de descalificación si participa solamente en una partida.</p>
4	VIGENCIA	<p>Solicitamos amablemente no confirmen si la vigencia para Partida 1 es del 01 de julio del año 2025 al 01 de julio de 2026. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>Respuesta: La vigencia para la Partida 1, será a partir de las 12:00 horas del día 01 de julio de 2025 y vencerá hasta las 12:00 horas del 01 de julio del año 2026.</p>
5	FORMA DE PAGO	<p>Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que la forma de pago será de forma CONTADO. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>Respuesta: Conforme a lo establecido en la convocatoria, en el numeral "IV. CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO", el pago se realizará a los 20 días (veinte días) naturales posteriores al inicio de vigencia y entrega de pólizas de fianza, así como la entrega de la factura correspondiente, reservándose el derecho</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-023-2025
CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

		<p>que le otorga el artículo 25 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro, esto es, 30 (treinta) días, previa entrega de estas, así como de los recibos de primas correspondientes según lo señalado en estas bases y siempre y cuando dichas pólizas se hayan emitido de acuerdo a lo señalado en la propuesta del licitante ganador, y previa validación del área requirente.</p> <p>Previo al pago, las facturas se deberán presentar al Departamento de Compras para su aprobación del área receptora de las pólizas y el servicio, a fin de iniciar el trámite de pago correspondiente.</p>
6	PARQUE VEHICULAR	<p>Maquinaria Pesada y/o tipo Equipo de contratista (Retroexcavadora, Motoniveladora, etc). Amablemente se solicita a la Convocante nos confirmen si el equipo de Contratista de parque vehicular pertenece a Partida 1. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>Respuesta: Con la aclaración realizada por la convocante, se da respuesta a su pregunta.</p> <p>El equipo de contratista deberá considerarse en la partida 2 Servicio de aseguramiento de bienes inmuebles incendio y contenidos propiedad de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Póliza de incendio de inmuebles y de contenidos</p>
7	PARQUE VEHICULAR	<p>Maquinaria Pesada y/o tipo Equipo de contratista (Retroexcavadora, Motoniveladora, etc). Amablemente se solicita a la Convocante se considere este tipo de unidades en el ramo que corresponda, ya que por sus características no pertenecen al ramo de autos Partida 1. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>Respuesta: Es correcto erróneamente se consideró en la partida 1, conforme a la aclaración hecha por la convocante, se menciona que debe considerarse en la partida 2 "Servicio de aseguramiento de bienes inmuebles incendio y contenidos propiedad de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Póliza de incendio de inmuebles y de contenidos."</p>
8	PARQUE VEHICULAR	<p>Maquinaria Pesada y/o tipo Equipo de contratista (Retroexcavadora, Motoniveladora, etc). En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa, indicar si es motivo de descalificación el no considerar en la propuesta este tipo de unidades. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>Respuesta: Se hizo la aclaración de que el equipo de contratista no corresponde a la partida No. 1 sino a la 2 por lo tanto no es motivo de descalificación el no considerarlo como parte de la partida No. 1.</p>
9	Anexo "1" Partida 2.	<p>Amablemente se solicita a la Convocante que para el caso de equipo de contratista este tipo de unides se cotizarán únicamente en el</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.]

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-023-2025
CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

		<p>Paquete de cobertura Responsabilidad Civil sin considerarles la cobertura de asistencia vial, Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>Respuesta: El equipo de contratista se deberá cotizar y presentar dentro de la partida número 2, se deberá incluir con daños materiales, responsabilidad civil y robo total. El objeto de la cobertura del equipo contratista que se detalla a continuación, específicamente es el de asegurar en cobertura básica, que ese equipo tiene adquirido como riesgo creado, esto es, la responsabilidad civil, se deberán asegurar los daños materiales al bien asegurable, así como el robo total que ese equipo tiene adquirido. Suma Asegurada \$500,000.00</p> <p>Cobertura básica. Daños Materiales Robo Total Responsabilidad civil. \$500,000.00</p>
10	PARQUE VEHICULAR	<p>Se solicita amablemente al Convocante nos confirme el número de unidades que se cotizaran. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>Respuesta: El número de unidades que conforman el padrón vehicular de la Universidad Autónoma de Aguascalientes sujeto de aseguramiento son 117 unidades.</p>
11	ANEXO 1 – COBERTURAS. PARTIDA 1	<p>Se solicita amablemente a la Convocante nos confirme si los deducibles para la cobertura de Daños Materiales en autobuses y Equipos Pesados será del 2%.</p> <p>RESPUESTA: Es correcto se confirma que el deducible para Daños Materiales en autobuses y equipos de más de 3.5 ton. Es del 2%.</p>
12	ANEXO 1 – COBERTURAS. PARTIDA 1	<p>Se solicita amablemente a la Convocante nos indique si para las unidades tipo autobuses/transporte de personal van a requerir la cobertura de Asistencia Vial.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>Respuesta: La cobertura de asistencia vial está considerada como amparada sin deducible (para la totalidad de los vehículos del padrón vehicular).</p> <p>Los servicios de asistencia automovilística, médica y administrativa requeridos por el asegurado o cualquier persona que con su consentimiento expreso o tácito use el vehículo y que a consecuencia de dicho uso requiera los servicios mencionados, los cuales incluyen de manera enunciativa mas no limitativa, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Remolque o transporte de los vehículos totales del padrón vehicular. Este servicio se otorga en México y en la franja fronteriza de estados unidos de américa. <p>Auxilio vial básico, tal como cambio o inflado de llantas, paso de</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-023-2025
**CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE BIENES MUEBLES E
INMUEBLES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

		corriente y envío de gasolina, esto último con cargo al cliente.*
13	PARQUE VEHICULAR	Amablemente se solicita a la convocante indicar en el archivo del parque vehicular las unidades tipo VAN son para uso de transporte de personal. Favor de pronunciarse al respecto. Respuesta: Es correcto las camionetas tipo van son para transporte de personal de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, así como visitantes, pueden ser personal, administrativo, académico, público en general, estudiantes entre otros.

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes copia de esta **Acta en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222 P.B., domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.** La información también estará disponible en la página de transparencia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Esta acta forma parte integrante de la convocatoria. -----

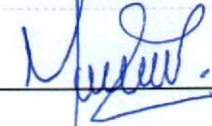
Finalmente se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo el día **09 de junio de 2025, a las 10:00 horas**, en la Sala de Licitaciones, edificio 222, planta baja, **siendo un acto formal, que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se recibirán propuestas.** -----

Intervienen por la Universidad Autónoma de Aguascalientes:-----

C. Beatriz E. Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras y Secretaria Técnica del Comité de Compras	
C. Esmeralda Yazmín Rodríguez Durón Representante de la Contraloría Universitaria	
C. María Díaz Rodríguez Representante del Departamento Jurídico	
C. Ana Francisca Contreras Mejía Representante de la Dirección General de Planeación y Desarrollo	
C. Anargelia García Silva Jefa del Departamento de Control de Bienes Muebles e Inmuebles (Área requerente)	

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-023-2025
CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

C. Guillermo Macías Ovalle
Encargado de Desincorporación y Disposición
del Departamento de Control de Bienes Muebles
e Inmuebles (Área requirente)



C. Lisly Paola Jiménez de Alba
Departamento de Compras




C. Gabriela del Socorro Muñoz Vera
Departamento de Compras



C. Berenice Ceballos Guzmán
Departamento de Compras



C. Arnoldo Rodríguez Romo
Departamento de Compras



Sin presencia de Licitantes: _____

Siendo las **12:34** horas del día de su inicio, se da por concluida la presente junta firmando el acta los que en ella intervienen para los fines y efectos legales a que haya lugar, entregándose fotocopia del acta a los participantes. _____

-----**FIN DE TEXTO**-----

